



**SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 53**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARAS, N.L.**

Siendo las 10:00 horas del día 05-cinco de Marzo del 2018-dos mil dieciocho reunidos en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, y en cumplimiento al Artículo 44 Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el C. Ing. Crescencio Oliveira Cantú Presidente Municipal y el R. Ayuntamiento Municipal integrado por:

C. José Armando Gutiérrez Galván	Primer Regidor Propietario
C. Lic. María Elma Luna Garza	Segundo Regidor Propietario
C. Miguel Ángel Rodríguez Molina	Tercer Regidor Propietario
C. Brenda Lizette Gutiérrez Gutiérrez	Cuarto Regidor Propietario
C. Nereyda Garza Landa	Quinto Regidor Propietario
C. Blanca Gloria López Torres	Sexto Regidor Propietario
C. Ing. Armando Víctor Gutiérrez Canales	Séptimo Regidor Propietario
C. Francisco Zamora Zabala	Síndico Primero Propietario

Para celebrar la Sesión Ordinaria **Acta No. 53**, dando inicio a la sesión el Presidente Municipal C. Ing. Crescencio Oliveira Cantú, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Lectura del acta anterior.
4. Aprobación para el pago de refrendos del 2018, de establecimientos que expiden bebidas alcohólicas.
5. Corrección en el punto número seis del acta No. 47 de fecha 30 de noviembre del 2017 referente al pago del impuesto predial para el año 2018.
6. Listado de los 25 beneficiarios de las Unidades Básicas de Vivienda, en el Programa de Vivienda Rural, que opera el Instituto de la Vivienda de Nuevo León en el Estado.
7. Asuntos Generales.

Procediéndose inmediatamente al desahogo del orden del día de la siguiente manera:

PUNTO NÚMERO UNO: LISTA DE ASISTENCIA. El Secretario de Ayuntamiento Lic. Roberto Cantú Hinojosa tomó lista de asistencia. Encontrándose la mayoría de los integrantes de éste cabildo presentes, a excepción del Regidor Miguel Ángel Rodríguez Molina, por lo tanto se tiene constituido el Quórum de Ley para llevar a cabo la sesión y con fuerza legal los acuerdos que en ésta se tomen.

PUNTO NÚMERO DOS: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario de Ayuntamiento procedió a dar lectura al Orden del Día, mismo que se puso a consideración de los Regidores, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. El Alcalde solicita a los regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, todos los regidores estuvieron de acuerdo **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like Francisco Zamora, Nereyda Garza, Blanca Gloria Lopez Torres, and others.]



SESIÓN ORDINARIA
 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
 DE PARÁS, NUEVO LEÓN
 ACTA No. 53

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 PARAS, N.L.

PUNTO NÚMERO CUATRO: APROBACIÓN PARA EL PAGO DE REFRENDOS DEL 2018, DE ESTABLECIMIENTOS QUE EXPIDEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS. El Alcalde pide al Secretario del Ayuntamiento proceda a dar lectura a la lista de los propietarios de establecimientos que expiden bebidas alcohólicas:



MUNICIPIO DE PARAS, N.L.
 ADMINISTRACION 2015-2018

A 02 DE MARZO 2018

PADRON DE REFRENDOS DE ESTABLECIMIENTOS QUE EXPIDEN BEBIDAS ALCOHOLICAS								
No.	NOMBRE DEL PROPIETARIO	NOMBRE DEL NEGOCIO	REC	CUOTAS Y SALARIO MINIMO	AÑO 2016 73.04	AÑO 2017 75.49	AÑO 2018 75.49	TOTAL ADEUDO AL 2018
1	MARIA DE LOS ANGELES GUTIERREZ GZZ.	ABARROTOS GUTIERREZ	GUGA440508CPA	9			679.00	679.00
2	FERNANDO GARZA REYES	SUPER S PARAS	GARF841015U67	30			2,265.00	2,265.00
3	LUDIVINA HERRERA ABREGO	ABARROTOS HERRERA	HEAL730901CNA	9			679.00	679.00
4	PRISCILIANA SANTACRUZ MARTINEZ	ABARROTOS SANTACRUZ		9			679.00	679.00
5	ADOLFO J. VILLARREAL MARTINEZ	VILLARREAL MARTINEZ S.A.	VMA830513U17	136			10,267.00	10,267.00
6	ROMULO GARZA SALDIVAR	SERVICAR LA HERRADURA		53			4,001.00	4,001.00
7	TELMA ELIZABET ZAMORA ZAVALA	MINI SUPER ZAMORA	ZAZT610525VB5	9		679.00	679.00	1,358.00
8	JOSE SANTOS PINEDA ELIAS	S/N		9			679.00	679.00
9	JOSE OMAR GARZA PEREZ	POBLADORES DE PARAS		53			4,001.00	4,001.00
10	URBANO TREVIÑO RUIZ	ABARROTOS REGINA	TERU8111118M7	30			2,265.00	2,265.00
11	JESUS NUÑEZ PALOMAREZ			9			679.00	679.00
12	PEDRO SANCHEZ GARZA			62.5			4,718.00	4,718.00
					\$.	\$ 679.00	\$ 26,873.00	27,552.00

El Alcalde comenta que en el establecimiento de Urbano Treviño Ruíz, hubo una modificación de 9 cuotas a 30 cuotas por modificación de lugar, y que si conocen a alguien que tenga negocio y venda bebidas alcohólicas y no éste en éste listado, nos lo hagan saber para informarle que se tiene que registrar para hacer el pago que le corresponda, la Regidora Brenda Lizette Gutiérrez Gutiérrez comenta que el Sr. Héctor Cantú Ayala está vendiendo cerveza para que le informen; el alcalde pregunta a los Regidores si están de acuerdo para que se cobre el refrendo a los establecimientos antes mencionados, a lo que respondieron que si, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Handwritten signatures and notes in blue ink:
 - Top right: A circled signature.
 - Middle right: "Necesito de Garza y Brenda Lizette" (I need Garza and Brenda Lizette).
 - Bottom right: "En el mes de marzo" (In the month of March).
 - Far right: "No. 2. P. 1" (No. 2. P. 1).



**SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 53**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARAS, N.L.**

PUNTO NÚMERO CINCO: CORRECCIÓN EN EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ACTA NO. 47 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017 REFERENTE AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL AÑO 2018. El alcalde comenta que en el acta antes mencionada referente al pago del impuesto predial del año 2018 en el que se mencionan los descuentos del predial en el mes de enero hasta 10 de Febrero 15%, en el mes de Febrero hasta 10 de Marzo 10% y en el mes de Marzo hasta 10 de Abril el 5%, los descuentos del predial está correcto, lo que se quiere corregir del acta anterior es que se mencionaron rezagos y recargos del presente año y por no haber no procede. El Alcalde pregunta si están de acuerdo en los descuentos del predial del 2018, en Enero a 10 de Febrero 15%, en Febrero a 10 de Marzo 10% y en Marzo a 10 de Abril el 5% de descuento, para que quede corregido y quede asentado ya en ésta acta de cabildo **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO SEIS: LISTADO DE LOS 25 BENEFICIARIOS DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA, EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL, QUE OPERA EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN EN EL ESTADO. El Alcalde menciona que la semana pasada se firmaron los contratos con los 25 beneficiarios, cada beneficiario entregó los \$ 5,000 (cinco mil pesos 00/100 M. N.) que les habían pedido de anticipo a FOMERREY. El Alcalde procedió a dar lectura al listado:

VIVENDA RURAL 2017 PRIMER ETAPA	
1	SAMUEL VENTURA SANCHEZ
2	CLEOFAS HERNANDEZ SANCHEZ
3	RICARDO BAEZ SEGURA
4	ROLANDO HERNANDEZ FLORES
5	EDUARDO ANTONIO ESPINOZA PEREZ
6	GENARO ARREDONDO MENDOZA
7	MARIA CRISTINA CORTEZ CLAUDIO
8	BRENDA CECILIA SANCHEZ RODRIGUEZ
9	ADRIANA ARACELY LARA CRUZ
10	YAJAIRA GUADALUPE BAEZ MENDOZA
11	CARLOS ALBERTO RUIZ PEREZ
12	PEDRO BRIONES GUERRERO
13	ALEXIS ABIGAEEL GUTIERREZ GARCIA
14	ENRIQUE GERARDO MORADO GALVAN
15	JORGE ALBERTO SALAZAR GONZALEZ
16	CLAUDIA SANJUANITA CONTRERAS TREVIÑO
17	ANGELICA AZUCENA SERRATO GARZA
18	GERARDO HERRERA GARCIA
19	EMYDANIA IBARRA PEREZ
20	DALILA ISABEL SILVA MARTINEZ
21	JOSE LUIS VILLARREAL GARCIA
22	ELIUD PEREZ MENDOZA
23	EUSEBIA RUBIO VALADEZ
24	YARITZA JANETH CANTU CORDERO
25	JUAN ANGEL VELA GARZA

Sigue mencionado el Alcalde que éstas son las 25 personas y que ya se firmó el contrato, con cada uno de ellos, FOMERREY hace una sugerencia que no se hagan las escrituras hasta que se paguen las casas eso sería en 8 años, yo estoy sugiriendo que se debe escriturar y grabar la propiedad con el crédito, pero eso lo vamos a ver después. Lo que le interesa a FOMERREY es el compromiso que se hizo con el municipio, nosotros tenemos que entregarle a FOMERREY \$ 750 (setecientos cincuenta pesos 00/100 M. N.) por mes de las 25 personas, nosotros vamos a estar recibiendo el dinero el día quince de cada mes, ya después veremos si les escrituramos y se graba la propiedad con el crédito. El Alcalde pregunta a los Regidores si están de acuerdo, a lo que respondieron que si, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

Blanca Gloria

Pepay Torres

Nancy Gonzalez

Francisco Zamora

da L. Victoria



SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 53

PRESIDENCIA MUNICIPAL

PUNTO NUMERO SIETE: ASUNTOS GENERALES. El Alcalde menciona que lo del Aniversario reinado y cabalgata salió muy bien, hubo saldo blanco, nomás dos caballos que se murieron por el calor pero en cuanto a lo demás todo salió muy bien, ya se ordenó el pueblo como estaba antes, también quiero informarles que la alberca la estaremos abriendo el día 21 de marzo para que corran la voz. El Alcalde preguntó a los Regidores si tienen algún otro asunto que tratar, a lo que respondieron que no.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 10:30 horas, del día 05-cinco del mes de Marzo del 2018-dos mil dieciocho el Alcalde, dio por terminada la sesión.

Ing. Crescencio Oliveira Cantú
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMN 2015 - 2018
PARAS, N.L.

Lic. Roberto Cantú Hinojosa
Secretario del Ayuntamiento

C. José Armando Gutiérrez Galván
Primer Regidor Propietario

Lic. María Elma Luna Garza
Segundo Regidor Propietario

C. Miguel Ángel Rodríguez Molina
Tercer Regidor Propietario

C. Brenda Lizette Gutiérrez Gutiérrez
Cuarto Regidor Propietario

C. Nereyda Garza Landa
Quinto Regidor Propietario

C. Blanca Gloria López Torres
Sexto Regidor Propietario

Ing. Armando Víctor Gutiérrez Canales
Séptimo Regidor Propietario

C. Francisco Zamora Zabala
Síndico Primero